

Favor de llenar el formulario en los espacios en gris, siguiendo las instrucciones en cursivas.

País solicitante:	<i>Chile</i>
--------------------------	--------------

Título de la solicitud:	<i>“Diseño de una plataforma de respuesta y restauración ecológica frente a incendios, para el sector silvoagropecuario en Chile, como mecanismo de adaptación al cambio climático”.</i>
--------------------------------	--

Información de contacto:

{Favor de completar la tabla a continuación con la información solicitada. El Solicitante es la organización en la que se origina la solicitud, en caso de que sea diferente de la Entidad Nacional Designada (END).}

	Entidad Nacional Designada	Solicitante
Persona de contacto: Cargo: Organización: Teléfono: Fax: Correo electrónico: Domicilio postal:	Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático (ex – Consejo Nacional de Producción Limpia)	<i>Daniel Alvarez Latorre</i> <i>Responsable Unidad de Restauración</i> <i>Ministerio del Medio Ambiente</i> <i>(56) 225 73 56 35/(56)2 25 73 5605</i> <i>Dalvarezl@mma.gob.cl</i> <i>San Martín 73, Santiago de Chile</i>

Evaluación de Necesidades Tecnológicas (TNA por sus siglas en Inglés):

{Seleccione una de las tres casillas a continuación:}

- El país solicitante ha realizado una TNA en (por favor, indique la fecha en que se completó la ENT)*
- El país solicitante está realizando actualmente una TNA*
- El país solicitante nunca ha realizado una TNA*

{Si el país solicitante ha completado una TNA, indique por favor con cuál de las prioridades de tecnología climática se relaciona directamente la presente solicitud. Indique por favor la referencia en los ENT/PAT/Ideas de Proyecto.} Chile cuenta con un Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, un Plan de Adaptación al Cambio Climático en Biodiversidad y un Plan de Adaptación al Cambio Climático del Sector Silvoagropecuario.

Enfoque geográfico:

{Seleccione el nivel geográfico que es más relevante para esta solicitud:}

- Comunitario*
- Subnacional (regiones de Chile Central)*

Nacional

Varios países

{Si la solicitud está relacionada con el nivel subnacional o de varios países, indique por favor las áreas involucradas (provincias, estados, países, regiones, etc.)}

Tema:

{Seleccione el (los) tema(s) más relevantes para esta solicitud:}

Adaptación al cambio climático

Mitigación del cambio climático

Combinación de adaptación y mitigación al cambio climático

Sectores:

{Por favor, indique aquí los sectores principales relacionados con la solicitud, por ejemplo, energía, industria, transporte, residuos, agricultura, pesquerías, , agua, ecosistemas/biodiversidad, zonas costeras, salud, educación, infraestructura, áreas urbanas, turismo, negocios, reducción de desastres, diseño y mandatos institucionales, planificación y gobernanza, etc. }

Industria (vitivinícola), agua, zonas costeras, ecosistemas/biodiversidad, turismo, reducción de desastres, diseño y mandatos institucionales, planificación y gobernanza.

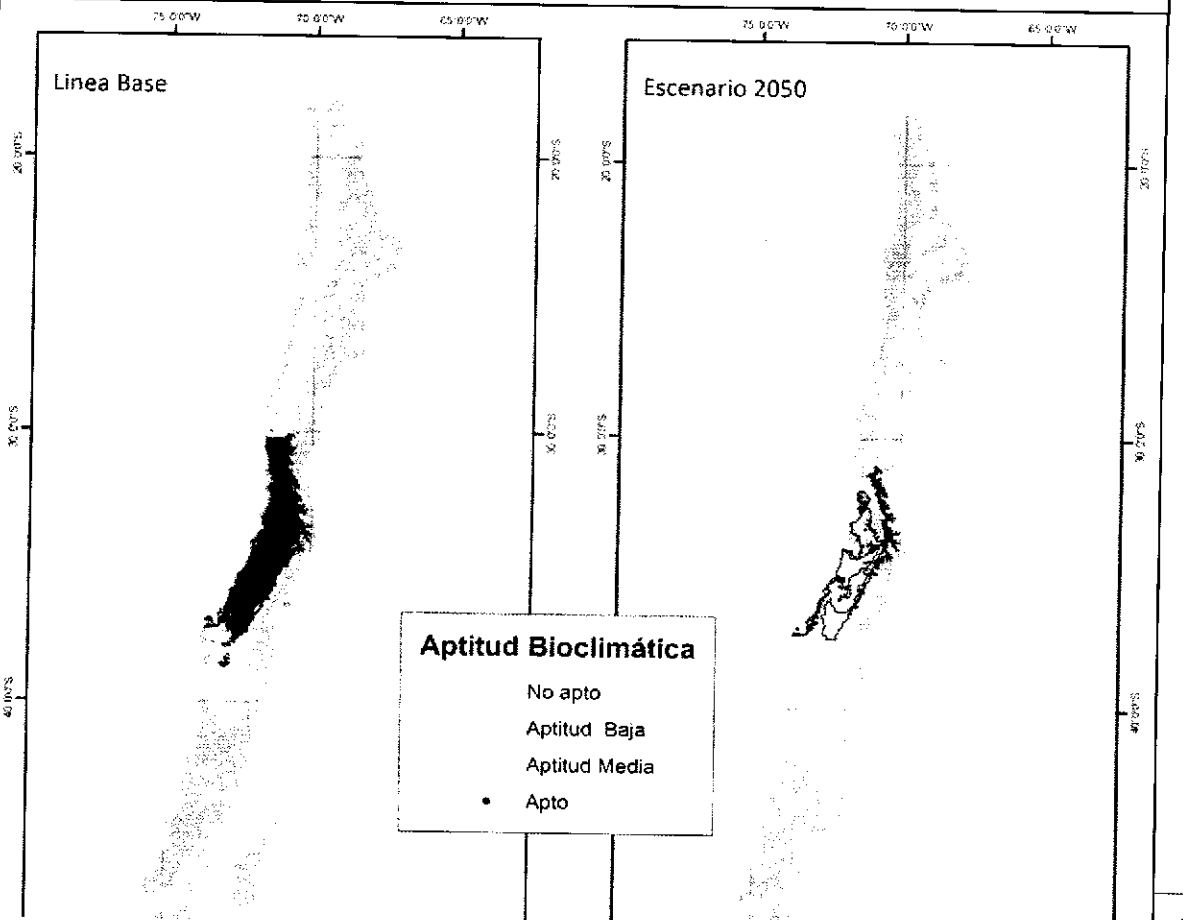
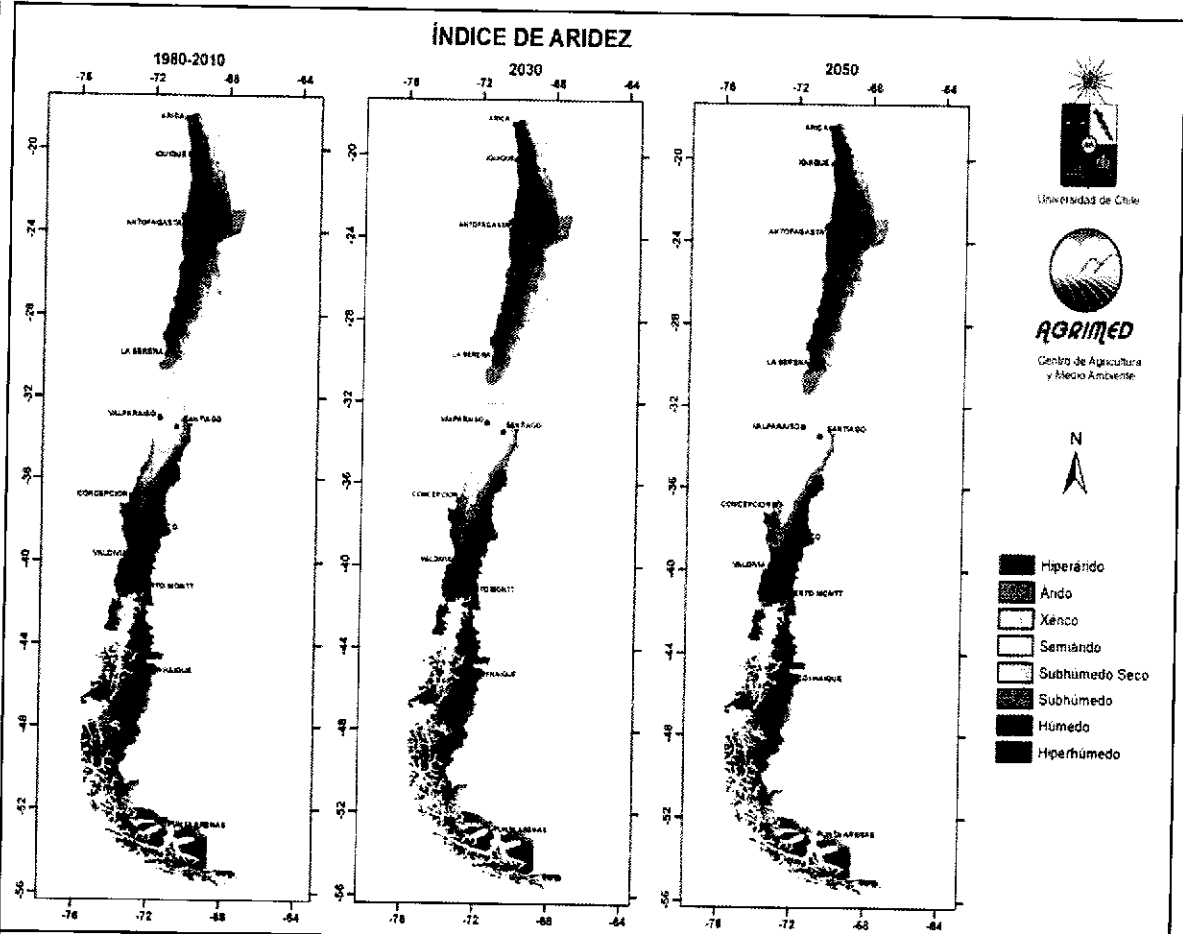
Enunciado del problema (hasta una página): {Por favor, describa aquí las dificultades y brechas específicas del país en relación con el cambio climático para las que el país está buscando apoyo del CTCN. Proporcione información directamente relevante para la solicitud y que justifique la necesidad de asistencia técnica del CTCN.}

Dificultades:

Emergencia por incendios recientes (2017) sobre el sector productivo agrícola y la necesidad de una respuesta integral: Chile debió enfrentar una emergencia producto de incendios de enormes proporciones que afectaron los paisajes mediterráneos, su biodiversidad y las actividades productivas silvoagropecuarias de las que depende parte importante de la población. La magnitud de la emergencia puso de manifiesto las dificultades para enfrentar este tipo de eventos y, además, la necesidad de trabajar en conjunto con los actores del sector productivo agrícola para iniciar la restauración de los paisajes mediterráneos y de su tejido socio-ecológico, a la vez que se construye una cultura de la prevención y se mejoran las capacidades para reaccionar y responder frente a eventos similares, cuya ocurrencia no se puede descartar en un contexto de cambio climático.

Mega sequía: De acuerdo al Informe a la Nación del Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia, desde el año 2010 el territorio comprendido entre las regiones Coquimbo y la Araucanía ha experimentado un déficit de precipitaciones cercano al 30%. Esta pérdida de lluvias ha permanecido desde entonces en forma ininterrumpida y ocurre en la década más cálida de los últimos 100 años, exacerbando el déficit hídrico a través de la evaporación desde lagos, embalses y cultivos. La persistencia temporal y la extensión espacial de la actual sequía son extraordinarias en el registro histórico. Este evento, que hemos denominado «megasequía», tampoco tiene análogos en el último milenio de acuerdo a las reconstrucciones climáticas en base al crecimiento de anillos de árboles. Esta mega sequía afecta también los ecosistemas y su capacidad de resiliencia y de provisión de servicios ecosistémicos.

De acuerdo al Plan de Adaptación al Cambio Climático en Biodiversidad (2014), aprobado por el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y estudios realizados en dicho marco, la condición de aridización se exacerbará. En efecto, el Estudio de la MMA-Universidad de Chile-AGRIMED (2013), que indica ha proyectado cómo evolucionará la aridez en escenarios climáticos proyectados al 2030 y 2050 (Figura 1). Este cambio implicará un importante efecto en la aptitud bioclimática para los diferentes ecosistemas. Es lo que puede observarse en la Figura 2, para el bosque esclerófilo.

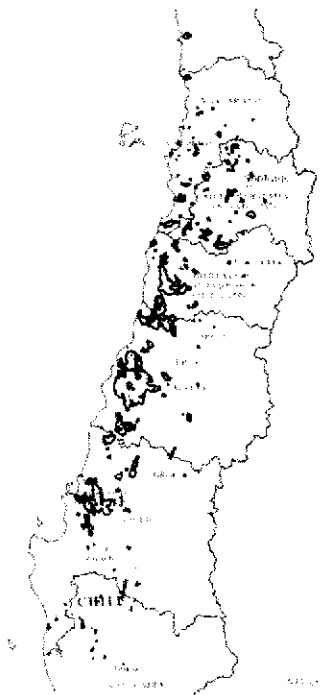


Cambio de Uso del Suelo: El cambio de uso de suelo (entre los años 1975 y 2008) sin ordenamiento ni control ha conducido a la fragmentación progresiva de los ecosistemas naturales y facilitando la habilitación de suelos para la agricultura, el desarrollo urbano, la plantación masiva de especies exóticas (principalmente *Pinus radiata* y *Eucalyptus globulus*), la conversión de matorrales hacia tierras cultivadas y la tala. Esto ha producido cambios dramáticos en la estructura y composición de los bosques semi-áridos y templados del centro sur de Chile, área coincidente con el hot spot chileno de biodiversidad. En esta área la vegetación natural ha quedado confinada a quebradas, pendientes y cerros isla, sin conexión entre ellos. En estas circunstancias los procesos de revegetación pasiva, no son suficientes para recuperar los ecosistemas perdidos o dañados. Además, el desarrollo de actividades socio económicas, como el clareo de bosque para generar praderas y cultivos y la extracción de leña para combustión, han contribuido a la degradación de los ecosistemas y a la pérdida de biodiversidad.

A modo de ejemplo, un caso evidente de reducción de bosque nativo reemplazado por matorral y plantaciones de especies exóticas es el ocurrido en la precordillera andina de la Región del Maule, en la cual, entre el año 1989 y 2003, el bosque nativo se redujo en un 44%, con una tasa de deforestación anual de 4.1%. En la zona central del país el desarrollo agrícola, junto con la habilitación de suelos, principalmente para el cultivo de paltos y viñedos en laderas de cerros o pendientes pronunciadas, ha afectado al bosque nativo debido a quemas y a incendios y ha contribuido a la erosión de los suelos y a la pérdida de su estructura.

Incendios: La megasequía antes comentada induce la existencia de una masa de material combustible, la que junto a la sequedad de la atmósfera y la acción humana, pueden gatillar incendios más intensos y de más rápida propagación. En la temporada 2016-2017, el país ha sido afectado por una serie de incendios de grandes proporciones que han abarcado un extenso rango latitudinal y cerca de 600 mil hectáreas incendiadas, desde la Región de Coquimbo a la Región de la Araucanía, una gran área ya modificada y de ecosistemas fragmentados. Estos incendios, cuyas causas son de origen antrópico, han impactado sobre asentamientos humanos, plantaciones forestales, bosque nativo, praderas, matorrales y cultivos, entre otros, dejando una impronta de degradación social y ambiental. En efecto, los incendios en esta área han significado tanto la destrucción de ecosistemas sensibles, como de áreas protegidas y sitios prioritarios, esenciales por su papel como proveedores de servicios ecosistémicos y recursos biológicos, y porque constituyen elementos clave en la provisión de servicios para la adaptación al Cambio Climático. El decaimiento de los servicios ecosistémicos es extendido en el territorio y además tiene la propiedad de propagar sus efectos a distancias considerables. Un ejemplo de ello es la desregulación hidrológica de las cabeceras de las cuencas y la consecuente erosión que se traduce en sedimentación a distancia. Este solo hecho puede significar una disminución de la disponibilidad de agua superficial y subterránea a cientos de kilómetros.

Figura 3. Vista sinóptica de los incendios de la temporada 2016-2017 (desde la parte sur de la Región de Coquimbo a la Región de la Araucanía)



Brechas: Las persistencia de la sequía, la intensificación del uso del suelo y la mayor frecuencia, intensidad y extensión de los incendios fragilizan y favorecen la degradación de los ecosistemas y paisajes mediterráneos de Chile, los cuales constituyen el Hotspot de Chile mediterráneo, de importancia global y nacional. De esta manera se ve afectada la provisión de servicios ecosistémicos, afectando el bienestar de la población y el desarrollo de las actividades productivas. En tal sentido, se requiere en forma urgente realizar y transferir experiencias de restauración de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos que ella provee para el bienestar ambiental, social y económico de la población. De esta manera se favorece el cumplimiento de los requisitos de un desarrollo sostenible e inclusivo. Se precisa asimismo, compatibilizar en forma armoniosa la producción del sector silvoagropecuario con prácticas y sistemas innovadores y eficientes, que demuestren que es posible un buen desempeño financiero de los sectores productivos al mismo tiempo que se conserva y recupera la biodiversidad nativa. Para que lo anterior sea factible es necesario diseñar, implementar y transferir tecnologías de restauración ecológica territorialmente replicables en la matriz del paisaje productivo y en su entorno, que contribuyan, por ejemplo, a la conectividad y resiliencia de corredores ecológicos y áreas núcleo de biodiversidad y provisión de servicios ecosistémicos. Además de ello se precisa incorporar actividades y mercados adicionales o alternativos a la extracción de leña como único recurso. Estas acciones requieren modelos de gestión que involucren activamente a los actores propietarios privados y stakeholders de las áreas a restaurar o con potencial de replicabilidad. Se requiere incluir además a organismos del Estado que financian procesos innovadores, como por ejemplo CORFO. Para el logro de estos objetivos se necesita generar modelos demostrativos y escalables, que favorezcan la adhesión y participación de actores, al inicio, medio término y más allá del ciclo del proyecto. Se requiere desarrollar el modelo de negocio, se estima pertinente desarrollar el modelo de implementación de los instrumentos económicos de biodiversidad, en especial el mecanismo de compensación de biodiversidad y la aplicación de certificación de buenas prácticas sobre biodiversidad.

Esfuerzos previos y en curso (hasta media página):

{Por favor, describa aquí los procesos, proyectos e iniciativas, previas y en curso, que se hayan implementado en el país para enfrentar las dificultades y brechas descritas arriba. Explique por qué es necesaria la asistencia técnica del CTCN para complementar esos esfuerzos, y cómo la asistencia puede vincularse o complementar el trabajo previo.}

POLÍTICAS PÚBLICAS Y SU AMBITO:

Plan de Acción Nacional de Cambio Climático 2017-2022 (PANCC-II): Plan orientado a la implementación efectiva de medidas que se han identificado como prioritarias para adaptarnos a los efectos concretos del cambio climático y con ello reducir la vulnerabilidad de país.

Plan de Adaptación al cambio climático en biodiversidad: Orientado a generar acciones sinérgicas de adaptación y conservación y restauración de la biodiversidad, favoreciendo la provisión de servicios ecosistémicos para el bienestar de la población. Aprobado en julio de 2014, por el Consejo de Ministros de la Sustentabilidad. Este Plan constituye un marco fundamental y prioritario para incorporar a actores del ámbito productivo en la adaptación al cambio climático teniendo en cuenta el rol que juega la biodiversidad.

Plan de Adaptación del Sector Silvoagropecuario: Documento que sienta las bases de la Política Nacional en materia de adaptación al cambio climático en el sector Silvoagropecuario. La iniciativa presentada contribuirá a la adaptación de este sector, bajo un enfoque de restauración y conservación de la biodiversidad.

Política Nacional de Desarrollo Rural: Esta política ya desarrollada y a la espera de su promulgación tiene entre sus objetivos la adaptación al cambio climático y también la protección y restauración de la biodiversidad.

Estrategia Nacional de Biodiversidad 2016-2030: Documento de política pública. Incluye la restauración y el cambio climático como línea transversal. Al mismo tiempo promueve transversalizar los objetivos de biodiversidad en las políticas e instrumentos públicos y privados de gestión ambiental.

Estrategia Nacional de Recursos Vegetacionales y Cambio Climático (2017-2025) (aprobado en 2016): Esta estrategia, liderada por la Corporación Nacional Forestal (CONAF) constituye el marco operativo para la implementación, entre otros, de la Política Nacional Forestal (aprobada en 2016) y del Plan Nacional de Lucha contra la Desertificación (aprobado en 2016). Su objetivo es Disminuir la vulnerabilidad social, ambiental y económica que genera el cambio climático, la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía sobre los recursos vegetacionales y comunidades humanas que dependen de éstos, a fin de aumentar la resiliencia de los ecosistemas y contribuir a mitigar el cambio climático, fomentando la reducción y captura de emisiones de gases de efecto invernadero en Chile". En el marco de esta Estrategia se realizan un conjunto de iniciativas y proyectos que se relacionan con la presente solicitud de asistencia, entre ellas, por ejemplo, el Proyecto GEF/CONAF/Banco Mundial Manejo Sustentable de la Tierra. Esta iniciativa es de carácter trifocal y concierne tanto el aspecto de mejores prácticas de sustentabilidad, como también la conservación de la biodiversidad y la mitigación del cambio climático.

Agencia de Cambio Climático y Sustentabilidad: Agencia recientemente creada (2017), encargada de facilitar la implementación de las políticas de adaptación aprobadas por el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y que son un eje articulador de la acción climática del Gobierno de Chile. Entre sus objetivos se cuenta: i) Impulsar el trabajo entre el Estado y el sector privado para avanzar en el proceso de preparación a escenarios medioambientales extremos. ii) Fomentar la adopción de la

sustentabilidad y gestión climática en las empresas. Todo esto, acompañado de un fomento al desarrollo de la eficiencia energética. iii) Iniciar procesos de cambio que produzcan transformaciones de amplio alcance a lo largo de Chile, para lo cual se tomará en cuenta la experiencia del Consejo Nacional de Producción Limpia (CPL). Entre las iniciativas recientes afines a la lógica de la presente solicitud, particularmente por el involucramiento de los stakeholders del territorio y los objetivos de sustentabilidad perseguidos, destacan los “Acuerdos Territoriales”, espacio de coordinación entre empresas, comunidades y actores locales, para trabajar en conjunto y encontrar soluciones a problemas de riesgo y vulnerabilidad, avanzando hacia la sustentabilidad del territorio y enfrentando los desafíos del cambio climático. Entre ellos, destacan los “Acuerdos Voluntarios de Gestión de Cuencas” (AVGC), trabajando en 6 cuencas del país abordando temáticas como la calidad de las aguas, escasez hídrica, servicios ecosistémicos, información y educación ambiental, entre otros.

Asimismo, el año 2017 la Agencia dio inicio a los “Acuerdos de Gestión y Prevención de Incendios” (AGPI), los cuales buscan fomentar la gestión coordinada del territorio asociada a sus factores de riesgo, en particular de incendios. Entre sus objetivos específicos, se cuenta:

1. Favorecer una visión compartida de los múltiples actores, respecto de amenazas, vulnerabilidades y oportunidades del territorio, a partir de riesgos de incendios.
2. Proveer espacios de diálogo y coordinación que promuevan los logros de objetivos colectivos entre las diversas entidades públicas, privadas y comunitarias.
3. Entregar herramientas de prevención a los actores locales que contribuyan a minimizar riesgos.
4. Impulsar acuerdos territoriales que contribuyan a la gestión y prevención de riesgos de incendios.

En efecto, se trabaja en 4 comunas del país de la Región del Maule (Hualañe, Empedrado, Colbún y San Clemente), en las cuales bajo el alero de los municipios, se construyen Planes Locales de Prevención de incendios con más de 30 localidades, los que involucran acciones de obras e infraestructuras, educación y coordinación permanente. Este trabajo se realiza en coordinación con los servicios públicos y las empresas forestales.

Constitución del Comité Nacional de Restauración Ecológica (Febrero 2017): Comité encargado de asesorar al Ministerio del Medio Ambiente en la elaboración y ejecución de planes de restauración ecológica. Entre las líneas de trabajo: Catastro del efecto de los incendios, acciones de apoyo local (sobre ecosistemas, actividades, programa cambio climático, biodiversidad & industria vitivinícola).

Planes de recuperación, conservación y gestión de especies (RECOGE): herramienta destinada a realizar acciones de conservación en especies clasificadas por el Reglamento para la Clasificación de Especies Silvestres. Se encuentran en etapa final de elaboración de planes para tres especies, una de las cuáles se distribuye en la zona afectada por incendios, que corresponde a un área protegida.

PROCESOS:

Infraestructura ecológica: herramienta que identifica áreas prioritarias de alto valor ecológico y provee la conectividad estructural y funcional necesaria para asegurar el flujo de genes, especies, materia y energía dentro y entre los ecosistemas, mediante la cual se mantiene la biodiversidad. Se cuenta con un piloto diseñado en la Región de Biobío; no se ha implementado.

**INSTITUCIONALIDAD:**

Proyecto de Ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas: nueva institucionalidad, en trámite parlamentario, que incluye la función de elaborar planes de restauración, un sistema de certificación de acciones de conservación de la biodiversidad, capacitación y verificación de buenas prácticas.

INICIATIVAS:

Programa Vino, Cambio Climático y Biodiversidad (<http://www.vccb.cl/>): Es una iniciativa científica del Instituto de Ecología y Biodiversidad (IEB) y la Universidad Austral de Chile, cuyo objetivo es mostrar la compatibilidad entre la conservación de la biodiversidad y el desarrollo de la industria vitivinícola chilena.

Este programa comenzó el año 2008, promoviendo la protección de la biodiversidad del Ecosistema Mediterráneo Chileno, el cual está subrepresentado en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Además, estos ecosistemas de Chile central, que contienen más del 50% de las especies de la flora y los vertebrados de Chile, han sido fuertemente impactados por la actividad humana.

El Programa se centra en comprender cómo los paisajes naturales pueden continuar proveyendo servicios ambientales a esta industria así como a las comunidades locales, bajo un escenario de creciente impacto humano y cambio climático futuro.

Esta iniciativa tiene mucha potencialidad para difundir sus aprendizajes hacia otros actores, aspecto que este proyecto busca desarrollar.

Proyecto de restauración en predio privado y sitio prioritario. Cerro Cayumanque: Se encuentra en desarrollo, por parte de la Secretaría Regional de Medio Ambiente de la Región de Biobío, y con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, un Programa de Restauración de Cerro Cayumanque. Es un área en la cual participan actores públicos, privados y también propietarios de distinto tamaño y comunidades locales.

Síntesis: Se requiere con urgencia un despliegue de mayor impacto territorial con acciones simultáneas y con diversificación de medidas, tendientes por una parte a restauración de la integridad ecológica y consecuentemente recuperación de los servicios ecosistémicos, aumentando la resiliencia frente al cambio climático, y por otra parte la inyección de medidas innovadoras para desarrollar mercados alternativos y diversificados haciendo uso sostenible de la biodiversidad. Incluir distintos niveles de capacitación, armonizando la experiencia privada y de especialistas.

Gatillar la aplicación de instrumentos económicos de biodiversidad de manera colaborativa con actores del mundo privado, en beneficio del bienestar de las personas.

Se requieren recursos y asistencia técnica para implementar el funcionamiento de manera inmediata.

Asistencia solicitada (hasta una página):

{Por favor, describa aquí el alcance y la naturaleza de la asistencia técnica solicitada del CTCN y cómo ésta puede ayudar a atender el problema descrito anteriormente y añadir valor, de cara a los esfuerzos previos y en curso. Observe que el CTCN proporciona asistencia técnica y que no es un mecanismo para financiar proyectos.}

La asistencia técnica solicitada estará dirigida a:

- *Desarrollar y poner a disposición una plataforma de comunicación de aprendizajes con potencial de replicabilidad a áreas que enfrenten riesgos de incendios en áreas agrícolas productivas y requieran mejorar su capacidad de respuesta para reducir impactos y restaurar los agroecosistemas degradados.*
- *Identificar actores proactivos para involucrarse como agentes ejemplificadores o eventuales adherentes de acciones de restauración ecológica y conservación de la biodiversidad nativa, en sistemas silvoagropecuarios (vitivinícola y otros) de la zona central de Chile.*
- *Diseñar y costear, en base a la caracterización de actores previamente elaborada, un modelo de transferencias de aprendizajes (tecnología socio-ecológica) para el involucramiento, consolidación de iniciativas existentes y/o adhesión de nuevas acciones de restauración ecológica y conservación de la biodiversidad nativa, en sistemas silvoagropecuarios de la zona central de Chile, con carácter demostrativo, replicable y escalable.*
- *Implementar y ajustar el modelo de transferencias de aprendizajes (tecnología socio-ecológica) previamente desarrollado, a través de la transferencia, capacitación y difusión a actores del sector productivo sobre los beneficios de la restauración y conservación de la biodiversidad en los sectores productivos silvoagropecuarios y comunidades locales, considerando dimensiones ecológicas, sociales y económicas.*
- *Incluir en la capacitación, la ejemplificación con casos reales de los beneficios de algunos instrumentos económicos y su potencial para la restauración y conservación de la biodiversidad, entre ellos: compensaciones en biodiversidad, certificación o pago por servicios ambientales, y determinar interesados en su aplicación piloto. Idealmente iniciar un piloto.*

Beneficios esperados (hasta media página):

{Por favor, describa brevemente los impactos de mediano y largo plazo que resultarán de la asistencia técnica del CTCN, incluyendo cómo la asistencia contribuirá a la mitigación o adaptación al cambio climático.}

- *Se espera fomentar e inducir, en base a experiencias demostrativas y exitosas de restauración y conservación de la biodiversidad, ya sea preexistentes o desarrolladas por el proyecto, una proactividad de las empresas del sector silvoagropecuario en la implementación de prácticas y procesos de restauración de especies, ecosistemas y los servicios que proveen. Esta proactividad debe, idealmente, materializarse en compromisos explícitos.*
- *Se espera generar un modelo (plan de trabajo estratégico) que permita superar las barreras tecnológicas, de conocimiento e información, administrativas y otras que en la actualidad dificultan la instalación de experiencias exitosas de restauración y conservación de la biodiversidad, dentro de las prácticas habituales de sectores productivos que intervienen y modifican la capacidad de los ecosistemas de proveer servicios, en forma sostenida.*
- *Se espera generar una herramienta socio-eco-tecnológica robusta que motive la incorporación de nuevos actores interesados en implementar acciones de restauración y conservación en sus actividades productivas.*



- *Se espera, en lo específico, implementar un programa de capacitación, extensión, generación de capacidades, educación ambiental y concientización, basado en la experiencia del rubro vitivinícola, susceptible de ser replicadas en otros sectores productivos; y potencialmente escalable a nivel de paisajes.*

Planes posteriores a la asistencia técnica (hasta media página):

{Por favor, describa aquí la manera en que los resultados de la asistencia técnica del CTCN serán utilizados de manera concreta por el solicitante y las partes interesadas nacionales para proseguir sus esfuerzos encaminados a resolver los problemas enunciados arriba una vez que se complete la intervención del CTCN (liste las acciones de seguimiento específicas que se llevarán a cabo).}

La continuidad de esta iniciativa se sustentará en las siguientes acciones:

- *Disposición y comunicación de la Plataforma y Protocolos para la reducción de riesgos y amenazas de incendios y restauración en la página web del Ministerio del Medio Ambiente.*
- *Difusión de los logros del Proyecto ante distintos actores con potencial de incorporar en su actividad la restauración y conservación de la biodiversidad en el contexto de la adaptación al cambio climático.*
- *Multiplicación de iniciativas de restauración y conservación de la biodiversidad en el contexto de la adaptación al cambio climático en el sector productivo, sobre la base de una mejor comprensión de los beneficios que esto acarrea a su actividad.*
- *Compromisos adquiridos por los actores del sector productivo en la implementación de acciones de restauración y conservación de la biodiversidad generados durante el desarrollo de la asistencia técnica.*
- *El futuro se Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, y en su tránsito, el Ministerio del Medio Ambiente, consolidará el trabajo ya iniciado con los actores involucrados durante el proyecto y continuará difundiendo y transfiriendo la tecnología desarrollada a nuevos actores.*
- *Para tal efecto, se apoyará en una serie de mecanismos que contempla el Servicio de Biodiversidad, entre ellos, instrumentos económicos (pago por servicios ambientales, certificación de actividades y territorios, compensaciones en biodiversidad, entre otros), además de la implementación de planes de restauración y otras medidas.*
- *Asimismo, el Ministerio utilizará como instancias de detección y captura de nuevos actores interesados, tanto el Comité Nacional de Restauración Ecológica como el Comité Operativo de Biodiversidad, y en los cuales es posible, además, generar coordinaciones y movilizar voluntades para emprender nuevas iniciativas.*

**Actores principales:**

{Por favor liste en la tabla siguiente los actores principales interesados que estarán involucrados en la implementación de la asistencia técnica solicitada del CTCN y cuál será su papel para apoyar la asistencia (por ejemplo, dependencias y ministerios gubernamentales, instituciones académicas y universidades, sector privado, organizaciones comunitarias, sociedad civil, etc.). Indique qué organización(es) será(n) la(s) contraparte(s) principal(es) de los expertos del CTCN a nivel nacional, además de la END.}

Actor interesado	Papel para apoyar la implementación de la asistencia
<i>Ministerio del Medio Ambiente</i>	<i>Líder y proponente</i>
<i>Instituto de Ecología y Biodiversidad</i>	<i>Ejecutor de la asistencia técnica</i>
<i>Punto Focal de CTCN en Chile</i>	
<i>CTCN Regional</i>	
<i>SEREMI de Maule (Secretaría Regional de Medio Ambiente de la Región del Maule)</i>	<i>Es la representación del Ministerio del Medio Ambiente en la Región del Maule, que contribuirá en la gestión y coordinación con actores de nivel regional.</i>
<i>SEREMI de O'Higgins (Secretaría Regional de Medio Ambiente de la Región de O'Higgins)</i>	<i>Es la representación del Ministerio del Medio Ambiente en la Región del Maule, que contribuirá en la gestión y coordinación con actores de nivel regional.</i>
<i>GORE Maule (Gobierno Regional del Maule)</i>	<i>Máxima autoridad regional, que dispone de los instrumentos para la planificación y gestión del desarrollo regional. Puede contribuir al posicionamiento de la iniciativa y aportar a su futura sustentabilidad</i>
<i>GORE O'Higgins (Gobierno Regional de O'Higgins)</i>	<i>Máxima autoridad regional, que dispone de los instrumentos para la planificación y gestión del desarrollo regional. Puede contribuir al posicionamiento de la iniciativa y aportar a su futura sustentabilidad</i>
<i>Propietarios silvoagropecuarios</i>	<i>Se espera, a través del proyecto, ganar su adhesión para que se comprometan con los objetivos de conservación y restauración de la biodiversidad.</i>
<i>Empresas silvoagropecuarias</i>	<i>Algunas de ellas acogerán iniciativas piloto de restauración y conservación de la biodiversidad, que se espera utilizar para consolidarlas y transferirlas a nuevos actores</i>
<i>Actores de la comunidad local</i>	<i>Son beneficiarios potenciales y eventualmente colaboradores en las acciones de restauración y conservación de la biodiversidad, particularmente beneficiarán de los servicios ecosistémicos, resultantes de la recuperación del patrimonio natural.</i>
<i>CONAF (Corporación Nacional Forestal)</i>	<i>Socio institucional con competencias en manejo de bosque nativo e instrumentos de incentivo que pueden colaborar con los objetivos del proyecto</i>
<i>SAG (Servicio Agrícola y Ganadero)</i>	<i>Socio institucional con competencias en manejo de</i>

	<i>recursos naturales y fauna, También posee instrumentos de incentivo que eventualmente pueden colaborar con los objetivos del proyecto.</i>
<i>INDAP (Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario)</i>	<i>Socio institucional con una orientación al Desarrollo Rural, por lo tanto, vinculado a actividades productivas. Posee instrumentos de incentivo que eventualmente pueden colaborar con los objetivos del proyecto, en particular con pequeños productores.</i>
<i>INFOR (Instituto Forestal)</i>	<i>Puede contribuir con tecnologías de restauración o propagación de plantas y otras áreas temáticas relacionadas (servicios ecosistémicos)</i>
<i>Instituto de Ecología y Biodiversidad</i>	<i>Lidera junto con la Universidad Austral el Programa vino, Cambio Climático y Biodiversidad</i>

Alineación con las prioridades nacionales (hasta media página):

{Por favor, demuestre aquí que la asistencia técnica solicitada es consistente con las prioridades nacionales documentadas (ejemplos de prioridades nacionales relevantes incluyen las siguientes: planes nacionales de desarrollo, planes de reducción de la pobreza, evaluaciones de necesidades tecnológicas (ENT), LEDES, NAMA, PAT, NAP, NAPA, estrategias y planes sectoriales, etc.). Para cada documento mencionado, indique el lugar (capítulo, número de página, etc.) en que pueden encontrarse las prioridades que son específicamente relevantes para esta solicitud.}

Esta iniciativa se encuentra enmarcada en las siguientes prioridades nacionales.

Plan de Acción Nacional de Cambio Climático 2017-2022 (PANCC-II): Plan orientado a la implementación efectiva de medidas que se han identificado como prioritarias para adaptarnos a los efectos concretos del cambio climático y con ello reducir la vulnerabilidad de país.

Plan de Adaptación al cambio climático en biodiversidad: Orientado a generar acciones sinérgicas de adaptación y conservación y restauración de la biodiversidad, favoreciendo la provisión de servicios ecosistémicos para el bienestar de la población. Aprobado en julio de 2014, por el Consejo de Ministros de la Sustentabilidad. Este Plan constituye un marco fundamental y prioritario para incorporar a actores del ámbito productivo en la adaptación al cambio climático teniendo en cuenta el rol que juega la biodiversidad. EL Plan, además, reconoce la restauración y las soluciones basadas en ecosistemas, como mecanismos de adaptación al cambio climático.

Plan de Adaptación del Sector Silvoagropecuario: Documento que sienta las bases de la Política Nacional en materia de adaptación al cambio climático en el sector Silvoagropecuario. La iniciativa presentada contribuirá a la adaptación de este sector, bajo un enfoque de restauración y conservación de la biodiversidad.

Política Nacional de Desarrollo Rural: Esta política ya desarrollada y a la espera de su promulgación tiene entre sus objetivos la adaptación al cambio climático y también la protección y restauración de la biodiversidad.

Estrategia Nacional de Biodiversidad 2016-2030: Documento de política pública. Incluye la restauración y el cambio climático como línea transversal. Al mismo tiempo promueve transversalizar los objetivos de biodiversidad en las política e instrumentos públicos y privados de gestión ambiental.

Constitución del Comité Nacional de Restauración Ecológica (Febrero 2017): Comité encargado de asesorar al Ministerio del Medio Ambiente en la elaboración y ejecución de planes de restauración ecológica. Entre las líneas de trabajo: Catastro del efecto de los incendios, acciones de apoyo local (sobre ecosistemas, actividades, programa cambio climático, biodiversidad & industria vitivinícola).

Desarrollo de la solicitud (hasta media página):

{Por favor, explique aquí cómo se desarrolló la solicitud a nivel nacional y el proceso utilizado por la END para aprobar la solicitud antes de presentarla (quién inició el proceso, quiénes fueron las partes interesadas involucradas y cuáles fueron sus papeles, y describa las consultas u otras reuniones que hayan tenido lugar para desarrollar y seleccionar esta solicitud, etc.)}

La propuesta aquí presentada surge de la necesidad de atender con prontitud una situación de emergencia ocasionada por incendios de grandes proporciones que dejaron una impronta de degradación sobre los ecosistemas mediterráneos y que, además, han afectado las actividades productivas silvoagropecuarias de varias regiones de Chile, y, por ende, a las poblaciones que dependen de ellas. El Ministerio del Medio Ambiente, a través de su Unidad de Restauración, identificó la oportunidad de responder con propuestas tecnológica innovadoras a esta situación, involucrando a los actores de los territorios, sobre todo los del sector productivo silvoagropecuario, en un enfoque de prevención y de restauración de ecosistemas dañados, generando herramientas que, relevando y aprovechando experiencias exitosas, impulsen nuevos aprendizajes y un cambio en las prácticas y que, tengan, además, un potencial de replicabilidad.

Duración esperada:

{Por favor, proponga aquí la duración para la asistencia solicitada.}

1 año

Documentos de antecedentes:

{Por favor, enliste aquí los documentos relevantes que ayudarán al CTCN a entender el contexto de la solicitud y las prioridades nacionales. Para cada documento proporcione vínculos a la Internet, si se dispone de ellos, para que sean anexados al formulario al momento de presentar la solicitud. Por favor, note que todos los documentos enlistados o proporcionados deben mencionarse en esta solicitud en el (los) apartado(s) relevante(s) y que sus vínculos con la solicitud deben estar indicados claramente.}

- Documento Marco de Restauración Ecológica
- Plan de Adaptación al Cambio Climático en Biodiversidad
- Plan de Adaptación del Sector Silvoagropecuario
- Programa Biodiversidad y Vino: <http://www.vccb.cl/>
- Presentación (ppt) sobre Diagnóstico preliminar de la afectación sobre la biodiversidad por los incendios recientes
- Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia (CR2). 2015. Informe a la Nación: La megasequía 2010-2015: Una lección para el futuro. <http://www.cr2.cl/wp->

<content/uploads/2015/11/informe-megasequia-cr21.pdf>

- *Estudio MMA-AGRIMED (Universidad de Chile). 2013. (Bases para) Plan de acción para la protección y conservación de la biodiversidad, en un contexto de adaptación al cambio climático.*

Vigilancia e impacto de la asistencia:

{Lea cuidadosamente y marque los cuadros a continuación.}

Al firmar esta solicitud, yo afirmo que el país cuenta con procesos para vigilar y evaluar la asistencia proporcionada por el CTCN. Entiendo que estos procesos serán identificados explícitamente en el Plan de Respuesta en colaboración con el CTC y que serán utilizados en el país para dar seguimiento a la implementación del apoyo del CTCN.

Entiendo que, después de haberse completado la asistencia solicitada, yo apoyaré los esfuerzos del CTCN para medir el éxito y los efectos del apoyo proporcionado, incluyendo sus impactos en el corto, mediano y largo plazo en el país.

Firma:

Nombre de la END: Paulina Ulloa Villalobos

Fecha: 13 de septiembre de 2017

Firma:



UNA VEZ COMPLETADO, EL FORMULARIO DEBERÁ SER ENVIADO A CTCN@UNEP.ORG

¿Requiere ayuda? El equipo del CTCN está disponible para responder sus preguntas y guiarle a través del proceso de presentación de solicitudes. El equipo del CTCN recibe con gusto sugerencias para mejorar este formulario.

>>> Para contactar al equipo del CTCN dirijase a ctcn@unep.org

